

ANEXO IV

“DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS Y OTROS ENTES E INSTITUCIONES”

(Anexo IV, sobre aplicación del nuevo artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, en la redacción dada por la Ley Orgánica 26/2015, de 28 de julio, y el artículo 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado)

D/Dña. _____ con NIF _____ en calidad de representante legal de la entidad _____ con NIF _____ y domicilio en C/ _____ de la ciudad de _____, en nombre y representación de la misma, y en relación con la solicitud de subvención acogida a la convocatoria, para el ejercicio 2025, de subvenciones destinadas a Asociaciones de Mujeres, Agrupaciones de Mujeres, Federaciones de Asociaciones de Mujeres y Fundaciones Privadas de Mujeres sin ánimo de lucro para la realización de Proyectos de Sensibilización y Prevención de la violencia de Género (Modalidad A) en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género,

DECLARO:

- Que todo el personal, propio o subcontratado, al que le corresponda realizar tareas que implique contacto habitual con menores, cuanta con la certificación exigida por el artículo 13.5 de la Ley de Protección Jurídica del Menor, reconociendo la obligación de proceder a la inmediata sustitución del trabajador de la entidad o empresa contratada que no cumpla esta prescripción legal, aún de forma sobrevenida.

En _____, a _____ de _____ de _____.

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo.:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA INMEDIACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



Csv:	FDJEXULJRNZ2HTZLVCU27RYWSVLUH6	Fecha	02/04/2025 16:16:12
Firmado Por	DAVID GONZALEZ GIL - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	27/28

